



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 756/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA HUBERTINA
FIGUEROA HUECHO.

LAJA, 03 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Humbertina Figueroa Huecho, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-52179614 presentada por la Sra Humbertina Figueroa Huecho, Rut. N° , por 15 días desde el 29 de enero al 12 de febrero de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/